

Países del TIAR restringirán ingreso de funcionarios cercanos a Maduro

La canciller de Colombia, Claudia Blum, anunció que los países que conforman el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), acordaron la restricción de personas vinculadas al presidente, Nicolás Maduro, en los territorios de dichas naciones.

«Se instruye a las autoridades competentes para que apliquen de conformidad con las legislaciones nacionales y las obligaciones internacionales correspondientes, medidas de restricción de ingreso y tránsito de las personas incluidas en el listado de los territorios del TIAR», expresó.

Por otra parte, la diplomática señaló que en la nueva resolución se establecerán los parámetros para las naciones que quieran formar parte del organismo, así como las que se quieran retirar del mismo.

La trigésima reunión de consulta entre cancilleres de los países pertenecientes al TIAR se desarrolló en Bogotá, Colombia.

En el encuentro participó el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro.

Con información de Unión Radio